



Universidad Politécnica de Madrid
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN



INFORME DE AUDITORÍA 10 de diciembre de 2015

TIPO DE AUDITORÍA

Interna

Externa

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se audita el Plan de Acción y Mejoras 2014/2015 y el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

CENTRO AUDITADO

Escuela Técnica Superior de Edificación. Universidad Politécnica de Madrid.

EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor lo compone la Comisión Interna de Calidad:

Presidenta:

Mercedes del Río Merino
Directora

Coordinador:

Rafael Fernández Martín
Adjunto de Sistemas de Calidad

Vocales:

Adolfo Terán Carrasco
Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado

Carmen Viñas Arrebola
Subdirectora de Investigación, Doctorado y Postgrado

Antonio Rodríguez Sánchez
Director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control

Alfonso Cobo Escamilla
Director del Departamento de Tecnología de la Edificación

Cristina Luengo Fernández
Responsable de la Oficina de Calidad

Gema Ortiz de Miguel
Representante del Personal de Administración y Servicios

Fidel Amadeo Descalzo Fankhauser
Delegado de Alumnos

FECHA DE LA AUDITORÍA

10 de diciembre de 2015

LUGAR

Sala Uno de la ETS de Edificación. UPM

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Plan de Acción y Mejoras 2014/2015.

ACTUACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

- Revisión de las evidencias (documentación física) que presenta la Oficina de Calidad.
- Comprobación de que las evidencias responden a las acciones plasmadas en el Plan.
- Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad y comprobación el grado de cumplimiento.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL PLAN DE ACCIÓN Y MEJORAS 2014/2015

Se han alcanzado objetivos respecto al grado de cumplimiento del PAM, pues se ha conseguido más del 85% de las acciones planteadas. De los objetivos no alcanzados, el Centro ha planteado su incorporación para el PAM del curso siguiente.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Del Sistema de Garantía Interna de Calidad destacar los procedimientos que se refieren al desarrollo de un complejo sistema de seguimiento y mejora de los procesos, especialmente la implantación del seguimiento de los planes de acción y mejora y el seguimiento de los títulos. Dichos procedimientos están plenamente implantados. Procedimientos recién incorporados al sistema, como son la formación de PDI, que permiten el control de la labor del profesorado fuera de su labor docente, están siendo poco a poco, debidamente implantados, gracias a la implicación de los Departamentos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

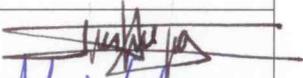
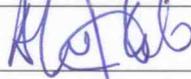
La Comisión Interna de Calidad ha analizado las evidencias y resultados del Plan de Acción y Mejoras 2014/2015 y ha comprobado el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad y ha resuelto:

- Evaluar positivamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2014/2015.
- Evaluar positivamente el grado de implantación del SGIC.
- Evaluar negativamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2014/2015.
- Evaluar negativamente el grado de implantación del SGIC.

PROPUESTA DE MEJORAS

- Se recomienda a los Departamentos seguir trabajando en la implantación del procedimiento (PR/SO/RM/003: Formación Personal Docente e Investigador), con el objeto de recoger la información sobre la actividad que el profesorado lleva a cabo fuera de lo estrictamente docente (congresos, seminarios, talleres....).
- Se recomienda a los Departamentos que en la definición de sus objetivos y estrategias tomen como modelo, el establecido en el plan de acción y mejoras. En ese sentido la Oficina de Calidad remitirá dicho modelo a los Departamentos.
- Se debe seguir trabajando para que los profesores completen su CV a través de la plataforma UPM.

FIRMADO:

Presidenta:	
D ^a Mercedes DEL RÍO MERINO : (Directora)	
Vocales:	
D. Rafael FENÁNDEZ MARTÍN (Adjunto de Sistema de Calidad)	
D. Adolfo TERÁN CARRASCO (Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado)	
D ^a Carmen VIÑAS ARREBOLA (Subdirectora de Investigación, Doctorado y Postgrado)	Se excusa
D. Antonio RODRIGUEZ SÁNCHEZ (Dpto. D080)	
D. Alfonso COBO ESCAMILLA (Dpto. D090)	
D ^a Cristina LUENGO FERNÁNDEZ (PAS)	
D ^a Gema ORTIZ DE MIGUEL (PAS)	
D. Fidel Amadeo DESCALZO FANKHAUSER (Alumno)	